

## Requisitos de Dominio Pleno

- Presentar solicitud de dominio pleno por escrito a la corporación con los siguientes documentos:
- Documentos de la propiedad Original y antecedentes del terreno.
- Copias de identidad y solvencia municipal.
- Nota del auxiliar y del presidente de patronato comunitario en el que de fe de que la tierra no está en problemas con nadie, firma y sello.
- 2. Una bes aprobado el dominio pleno, se proceda a medir el terreno con el propietario y con los colindantes.
- 3. Firmar dictamen de catastro.
- 4. Elaboración de plano.
- 5. Calculo de Impuesto a pagar.
- 6. Extender certificación de dominio pleno por el secretario municipal.
- 7. Pago de Impuesto por el dominio pleno en tesorería municipal.